

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

A los 9 días del mes de junio de 2017, en la ciudad de Quito, siendo las 18:30, en la calle Pedro Freile N59-17 y Ángel Ludeña, se instala la Junta General de Socios de la compañía COORVIPEC CÍA. LTDA., para resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Dar a conocer sobre la situación financiera y tributaria de la compañía.
2. Asuntos varios.

Respecto al primer punto del orden del día la Gerente General, señorita Jéssica Estrella comunica que por inconvenientes internos no se ha podido cumplir con las obligaciones tributarias de los años 2015 y 2016 con el SRI, situación que ha ocasionado que no se pueda presentar los balances y estados financieros de la compañía a la Superintendencia de Compañías.

A fin de legalizar la situación anterior se resuelve:

Contratar los servicios profesionales de un contador para que actualice la situación tributaria de la empresa frente al SRI, además de cumplir con las obligaciones ante la Superintendencia de Compañías.

Con este antecedente y a fin de regularizar a la brevedad posible la situación de la compañía, se solicita a la señorita Gerente, contrate los servicios profesionales de un contador para que sea él quien prepare la información requerida tanto por el SRI como por la Superintendencia de Compañías.

Por otro lado y en consideración a lo establecido en la Ley de Compañías que establece la necesidad de contar con los servicios de un Comisario para que audite los balances de la Institución, se acuerda nombrar una persona para que cumpla esta función.

El Ingeniero Fredy Yánez toma la palabra e indica que conoce la trayectoria profesional del señor Juan Almeida Cuzco y de la Ec. Beatriz Egas, por lo sugiere sus nombres para Comisarios. La Gerente General apoya la moción del Ing. Yánez por lo que se resuelve tomar contacto con estas personas. El Ing. Yánez mediante llamada telefónica se pone en contacto con ellos, quienes de inmediato muestran su disposición para ser los Comisarios de COORVIPEC CÍA. LTDA., por lo que a través de la Gerencia se solicita extienda los respectivos nombramientos.

Concluido este punto se pasa al siguiente punto del orden del día.

En puntos varios la señorita Gerente General indica que dada la situación de la compañía ella asumirá los gastos que represente la regularización de la Compañía y una vez que esta tenga la liquidez necesaria se realizará la respectiva reposición previa la presentación de los justificativos del caso.



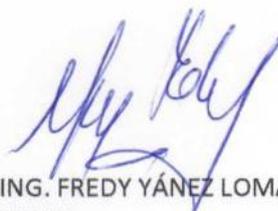
Sin tener más puntos que tratar se da por terminada la sesión y se concede un receso de una hora para elaborar el acta.

Transcurrido el plazo estipulado se da lectura del acta a las 20:30, la misma que se aprueba sin ninguna modificación.

Para constancia firman:



JÉSSICA MICHELLE ESTRELLA VITERI
GERENTE GENERAL – SECRETARIA



ING. FREDY YÁÑEZ LOMAS
SOCIO